FICFE
FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS FEMENINOS EN LATINOAMÉRICA

BASES y CONDICIONES

El "Festival Internacional de Coros Femeninos en Latinoamérica" (en adelante **FICFE**) es un evento artístico no competitivo, cuya finalidad es generar y consolidar un espacio de encuentro y de intercambio entre agrupaciones corales formadas por mujeres de América Latina y del mundo. Tiene el objetivo de compartir diferentes repertorios, proyectos y experiencias culturales, a través de conciertos y de talleres impartidos por reconocidas figuras del ámbito coral internacional.

FICFE se realiza cada dos años, con sede en distintos países de Latinoamérica, dando prioridad a pequeñas ciudades alejadas de las grandes metrópolis, para sembrar el amor por el canto coral en aquellos lugares donde es menos accesible.

La primera edición se desarrolló en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, Argentina, durante el mes de noviembre de 2019. La segunda edición tuvo lugar en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México, en noviembre de 2023. Su tercera edición se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica, en el mes de julio de 2025. **La cuarta edición se llevará a cabo en Sabaneta, Antioquia, Colombia, del 2 al 7 de junio de 2027**.

FICFE se trata de un proyecto cultural independiente que cuenta con una producción integrada por un Comité Artístico-Directivo formado por tres directoras de coro (Fabiana Solana -Argentina-, M. E. "Loky" Travaglia -Argentina- y Wilmia Verrier Quiñones -Cuba-) y por un Comité Organizador propio del país donde se celebra la edición (en este caso Colombia), integrado y representado por **Nancy Lorena Sierra Correa**, el **Festival Femenino Voces de Primavera (FFVP)**, que participará a su vez como festival aliado, y por la **Corporación Novarte** (Nit: 902057825-7), representada por Mariana Isabel Zapata Restrepo, que además dará a esta Cuarta Edición 2027 un respaldo administrativo y legal.

El **Festival Femenino Voces de Primavera (FFVP)** es un proyecto cultural colombiano, de la ciudad de Sabaneta, Antioquia, Colombia, llevado a cabo desde 2024, de la mano de Nancy Lorena Sierra Correo y Claudia Londoño Cano. Es un proyecto que, al igual que FICFE, busca visibilizar, valorar y fortalecer el canto coral realizado por mujeres. Se concibe como un espacio de encuentro en el que el arte vocal trasciende el escenario para convertirse en un puente de unión, aprendizaje y transformación social.

Desde sus comienzos, FFVP reúne agrupaciones corales femeninas de distintas trayectorias y contextos, creando un diálogo entre la tradición y la innovación musical. Su labor no solo aporta al perfeccionamiento técnico y artístico, sino que también inspira, motiva y fortalece la construcción de nuevas generaciones de cantoras.

De esta manera, FICFE junto con FFVP como festival aliado, trascenderán la presentación musical para convertirse en un espacio integral de crecimiento, donde se celebran la fuerza, la sensibilidad y la diversidad de la voz femenina como símbolo de identidad y expresión cultural, consolidándose como un referente en el ámbito coral, aportando al desarrollo artístico y al reconocimiento de la mujer en las artes.

I. Participación

La convocatoria para participar de **FICFE** está abierta a:

- Agrupaciones vocales y coros femeninos.
- Directoras/es de coro (en sus diversas formaciones).
- Compositoras/es.
- Coreutas/coralistas.
- Docentes de música de todos los niveles.
- Cantantes y estudiantes de carreras artísticas.
- Público general interesado en el ámbito coral.

II. Valores de Inscripción

a. Valores

A continuación, detallamos los valores de la inscripción, diferenciando entre participantes internacionales y colombian@s.

- Los valores están expresados en **dólares estadounidenses** -USD- y son **por persona**.
- Los gastos de envío, impuestos y tasas de cambio corren por cuenta del/la participante.
- Las/los participantes que soliciten factura, deberán agregar al valor de la inscripción el porcentaje de **IVA** (Impuesto sobre el Valor Añadido) del **19%** correspondiente a Colombia.

INSCRIPCIÓN GENERAL

FICFE 2027
Cuarta Edición con FFVP
INTERNACIONALES
INSCRIPCIÓN GENERAL

200 USD

FICFE 2027
Cuarta Edición con FFVP
COLOMBIAN@S
INSCRIPCIÓN GENERAL

100 USD
(o su equivalente
en pesos colombianos)

En el punto **d. Planes de pago** encontrarás una tabla completa con el detalle de todos los valores según el tipo de participante y período de pago, ya que los montos varían de acuerdo con la fecha en que se formalice la inscripción.

b. Qué incluye la inscripción

- Accesos a talleres:

Para todas/os las/los inscritas/os en FICFE

Sesión de Vocalización y Calentamiento

Talleres de Interpretación
Impartidos por las Maestras Invitadas

Exclusivo para directoras/es y estudiantes de Dirección

Talleres para Directoras/es
Impartidos por las Maestras Invitadas

- Coffee breaks.
- Libro con las partituras a trabajar en los talleres.
- Transporte que garantice las actividades del festival.
- Acceso a todos los conciertos.
- Certificado de participación en los talleres.
- Certificado de participación coral en el festival.
- Cocktail de Bienvenida.
- Cena y Fiesta de Clausura.
- Bolsa con materiales del festival (credenciales y cronograma de actividades e información general importante sobre el evento) (exclusivo participantes y acompañantes activas/os).

Nota:

Participantes que sean acompañantes de integrantes de agrupaciones inscritas y no sean músicas/os, no tendrán acceso a los talleres ni al libro de partituras.

- Ver apartado de acompañantes. -

SÓLO TALLERES PARA DIRECTOR@S

(exclusivo para participantes individuales
-internacionales o colombian@s-)



65 USD

Qué incluye esta inscripción

- Acceso al Taller para Director@s los días sábado 5 y domingo 6 de junio de 2027 por las mañanas.
- Coffee breaks.
- Bolsa del festival con libro con las partituras a trabajar en los Talleres para Director@s.
- Acceso a todos los conciertos.
- Certificado de participación en el taller.
- Acceso a encuentro de directores el día lunes 7 de junio de 2027 por la tarde.

c. Beneficios

- Beneficio exclusivo para participantes internacionales – **Inscripción Anticipada**:
 - **10% de descuento** en la Inscripción General por pago único desde el comienzo de esta convocatoria (2 de mayo de 2026) hasta el día 1° de septiembre de 2026 a las 23:59 (hora de Ciudad de México UTC-6). Beneficio vigente durante 4 meses desde el lanzamiento de **FICFE 2027**. Inscripción Anticipada: **180 USD**.
- Beneficios para participantes **colombianas/os**:
 - **50% de descuento** en la Inscripción General por pago único desde el comienzo de esta convocatoria hasta el día 1° de mayo de 2027 a las 23:59 (Ciudad de México UTC-6), un mes antes del evento. Inscripción para colombian@s: **100 USD**.
- Directoras/es de las agrupaciones inscritas **no deberán abonar el monto de inscripción**, si su agrupación cuenta con un mínimo de 12 integrantes (sin contar director/a), y se inscriban **antes del 2 de mayo de 2027** (un mes previo al evento).

- Posibilidad de participar **sólo en el Taller para Director@s**:
 - Valor muy convenitnte realizando el pago antes del 2 de mayo de 2027 a las 23:59 (Ciudad de México UTC-6), un mes antes del evento. Inscripción Sólo Talleres para Director@s: **65 USD**.

Si la agrupación tiene menos de 12 integrantes, como es el caso de los grupos vocales, todas/os las/los integrantes deberán abonar la inscripción correspondiente (director/a incluido/a).

d. Planes de pago

PARTICIPANTES INTERNACIONALES

	PAGO ÚNICO				CUOTAS				
	Anticipada (antes del 2/9/26	General (del 2/9/26 al 1/5/27)	Del 2/5/27 al 1/6/27	Día del evento (2/6/27)		Antes del 2/8/26	Del 2/8/26 al 1/11/26	Del 2/11/26 al 1/2/27	**Total**
• Participantes individuales • Integrantes de agrupaciones inscritas • Acompañantes activ@s y no músic@s	180	200	250	280	3 cuotas	100	60	60	220
					2 cuotas	110	100		210
					2 cuotas		120	110	230
Director@s de agrup. inscritas (≥12 integrantes)	0		60	100					
Sólo Taller para Director@s	65		100	120					

PARTICIPANTES COLOMBIAN@S

	PAGO ÚNICO			CUOTAS			
	General (antes del 2/5/27)	Del 2/5/27 al 1/6/27	Día del evento (2/6/27)		Antes del 2/8/26	Del 2/8/26 al 1/11/26	**Total**
• **Participantes individuales colombian@s** • **Integrantes de agrupaciones colombianas inscritas**	**100**	**150**	**180**	2 cuotas	60	50	110
Director@s de agrupaciones colombianas inscritas (≥12)	**0**	**30**	**80**				
Sólo Taller para Director@s	**65**	**100**	**120**				

III. Inscripción

Participantes individuales, integrantes de las agrupaciones y sus acompañantes **deben abonar la inscripción**, excepto directoras/es de las agrupaciones inscritas, quienes **no pagan** (ver excepciones en el punto II.c. Beneficios).

a. Especificaciones

Directoras/es de agrupaciones inscritas

Exentos del monto de inscripción, si la agrupación cuenta con un mínimo de 12 integrantes (sin contar director/a), y se inscriban **antes del 2 de mayo de 2027** (un mes previo al evento).

Acompañantes

1) **Acompañantes activ@s**: personas que acompañan a las agrupaciones (como acompañantes músicos o instrumentistas de la agrupación) participan plenamente en todas las actividades del festival, igual que cualquier participante inscrito. Pagan Inscripción General como cualquier participante individual.

2) **Acompañantes no músic@s**: adultos (familiares o responsables de participantes infantiles -si fuera el caso-, acompañantes necesarios). Pagan Inscripción General igual que participantes y acompañantes activ@s. **No asisten a talleres**, pero sí pueden acudir a los conciertos, el Cóctel de Bienvenida y a la Cena y Fiesta de Clausura.

El proceso de inscripción de acompañantes (al igual que integrantes), estará a cargo de directora/a (o responsable) de la agrupación que acompañan.

b. Proceso de inscripción

Responsables de realizar el proceso de inscripción:

- **Participantes individuales**: cualquier persona que quiera participar del festival por su cuenta.
- **Directoras/es o personas responsables de las agrupaciones**: si quieres ser parte de **FICFE 2027** con tu agrupación, el proceso de inscripción deberá ser realizado por tu director/a o persona responsable de tu agrupación.

Integrantes de agrupaciones participantes (y sus acompañantes) ***no deben realizar ningún paso de la inscripción*** *(tampoco la pre-inscripción).*

Todo el proceso de inscripción es competencia de director/a o persona responsable de la agrupación, quien será también la encargada de reunir los comprobantes de pago y la documentación necesaria.

Cada participante individual o director/a o responsable de una agrupación deberá acceder al sitio web de **FICFE** (**https://www.ficfe.com/**) y seguir los pasos detallados del proceso de inscripción, que son:

1) Leer las presentes Bases y Condiciones.
2) Registrarse de forma gratuita (o iniciar sesión) en el **Área de Miembros de FICFE**.

***Importante**: Si aún no te has registrado en el Área de Miembros de FICFE, **no lo dejes para último momento**. El acceso es validado **manualmente por la administración**.*

*Este proceso no siempre es inmediato, pero es **indispensable** para garantizar la seguridad de nuestra comunidad y la seriedad del Festival, asegurando que todas las personas participantes formen parte del **entorno protegido del Área de Miembros de FICFE**.*

Por ser miembro, tendrás acceso a:

- Formulario de pre-inscripción gratuita con las opciones de pago.
- Instrucciones paso a paso del proceso de inscripción.
- Formulario de Inscripción.

3) **Leer toda la información** del Proceso de Inscripción.
4) Realizar la **pre-inscripción** gratuita (una vez leída toda la información).
5) Recibir un correo electrónico con acceso al **Hub** o **Espacio de Inscripción** personalizado con los pasos a seguir.
6) Abonar el monto de inscripción.
7) Completar el **Formulario de Inscripción** (acceso desde el **Hub** o **Espacio de Inscripción**).
8) La persona que completó la inscripción recibirá un correo de confirmación por parte de La Organización.
 Nota: Este correo no es automático; **La Organización lo enviará una vez haya verificado** que el proceso de inscripción se realizó correctamente.

La participación a **FICFE** se hará efectiva únicamente una vez recibido el mencionado correo de confirmación por parte de La Organización, después de completar el **Formulario de Inscripción** con información más detallada del/la participante individual o de la agrupación participante, sus integrantes, acompañantes y su director/a, y adjuntado en el mismo los documentos de identificación y los comprobantes de pago correspondientes.

c. Medios de pago



Todos los gastos de envío, impuestos, comisiones de las plataformas y tasas de cambio corren por cuenta del/la participante.

d. Política de reembolsos

- Se reembolsa **el 100%** del monto recibido, **siempre y cuando** la anulación se solicite **antes del 2 de diciembre de 2026** (6 meses antes del evento).
- Se reembolsa el **30%** del monto recibido, siempre y cuando la anulación se solicite **entre el 2 de diciembre de 2026 y el 2 de marzo de 2027** (3 meses antes del evento).
- No existirá reembolso después del 2 de marzo de 2027.
- Gastos de envío, impuestos, comisiones de plataformas y tasas de cambio corren por cuenta del/la participante.

IV. Actividades del Festival

1. Talleres

- Sesión de Vocalización y Calentamiento.
- Talleres de Interpretación para todas/os participantes, impartidos por las Maestras Invitadas.
- Talleres para Director@s (solo para directoras/es y estudiantes de Dirección o de Música), impartidos por las Maestras Invitadas.

Asistencia y puntualidad

Para obtener el **certificado de participación en los talleres**, tanto en los Talleres de Interpretación como en los Talleres para Director@s, será necesario cumplir con un mínimo del **80% de asistencia**.

La Organización tendrá en cuenta la **puntualidad y la asistencia a las actividades**, ya que el cumplimiento de este porcentaje será requisito para la emisión de los certificados.

2. Encuentro para director@s

Realizaremos un encuentro con las Maestras Invitadas, directoras/es participantes (de las agrupaciones inscritas o participantes individuales que sean directoras/es de coro), para dialogar sobre la realidad de los coros femeninos en cada región.

3. Conciertos

- Concierto de Apertura.
- Conciertos en Sabaneta y en diferentes localidades cercanas.
- Concierto a Santa Cecilia, en Homenaje a Mujeres Compositoras (todas las agrupaciones cantando música de mujeres compositoras).
- Concierto de Clausura.

IV. Condiciones generales para todas/os las/los participantes

1. Documentación importante:
 - Gestionar documentación migratoria correspondiente (visa/permiso, si aplica) con la antelación suficiente.
 - Cada participante es responsable de informarse sobre los requisitos sanitarios vigentes para ingresar a Colombia:
 - Esto puede incluir, según normativa del país en ese momento, documentación de vacunación (por ejemplo, fiebre amarilla), certificados de salud u otras medidas preventivas solicitadas por las autoridades migratorias o sanitarias.
 - Recomendamos realizar esta verificación con suficiente anticipación —a través de fuentes oficiales, embajadas o consulados— para asegurar un viaje tranquilo y sin contratiempos. **FICFE** no puede gestionar estos trámites en nombre de las/los participantes, pero sí acompañará con orientación general siempre que sea posible.
 - Contar con **seguro de salud y/o viajero**. Tener en cuenta que muchas tarjetas de crédito suelen tener algún tipo de cobertura; es responsabilidad de la/el participante darla de alta y activarla antes de comenzar el viaje.
 - La Organización no se responsabiliza por enfermedades, accidentes o robos.

2. Proceso de inscripción:
 - Todas las personas **interesadas en participar en FICFE** de forma individual, deberán tener la pre-inscripción gratuita realizada.
 - Luego de completar el formulario de pre-inscripción, el/la participante recibirá un correo electrónico con el acceso a su **Hub** o **Espacio de Inscripción** personalizado, con el paso a paso y los datos de los medios de pago seleccionados para abonar la cuota y continuar con el Proceso de Inscripción.
 - La participación a **FICFE** se hará efectiva únicamente una vez que la/el participante reciba el correo de confirmación por parte de La Organización, después de completar el

Formulario de Inscripción con toda la información solicitada y adjuntado en el mismo el documento de identificación y el comprobante de pago correspondiente.

3. Pago de la inscripción y plazos:

 - Quienes soliciten factura deben comunicarlo previo a realizar el pago y agregar al valor de la inscripción el porcentaje de **IVA** (Impuesto sobre el Valor Añadido) del **19%** correspondiente a Colombia.
 - El pago fuera de plazo implica la **pérdida de la plaza sin derecho a reembolso**.
 - Queda bajo la exclusiva responsabilidad del cada participante, realizar el pago del monto de inscripción en **tiempo y forma**. En caso de **no abonar dicho monto** en los plazos indicados en el **punto II. b. Planes de Pago**, se dará por entendido la no participación en el evento, por lo que **FICFE** eliminará la inscripción del/la participante, perdiendo ésta/e todo derecho a solicitar un reembolso (**ver punto III. d. Política de reembolsos**).
 - **Inscripciones realizadas a partir del 2 de mayo de 2027** (un mes previo al evento) **quedan sujetas a disponibilidad**. Quien desee hacer efectiva su inscripción a partir de esta fecha (aunque haya realizado su pre-inscripción antes de la misma), deberá ponerse en contacto previamente con La Organización (**ficfe.colombia@gmail.com**).
 - **La Organización no se responsabiliza de inscripciones abonadas a partir del 2 de mayo de 2027** (un mes previo al evento) **sin haber consultado disponibilidad previamente**.

V. Condiciones específicas para las agrupaciones participantes

1. Proceso de inscripción grupal:

 - **Director/a o persona responsable de cada agrupación** interesada en participar en **FICFE**, **deberá realizar la pre-inscripción gratuita** de forma grupal.
 - Integrantes y/o acompañantes de las agrupaciones **no deben realizar la pre-inscripción**.
 - **FICFE** solicita a directoras/es o personas responsables de las agrupaciones **no realizar la pre-inscripción inmediatamente, sin haber leído la información completa** del Proceso de Inscripción detallada en nuestro sitio web. Antes de hacerlo es importante comunicarse con integrantes/acompañantes para informarles los medios de pago y que

ellas/os puedan comunicar sus preferencias (y poder seleccionarlas en el formulario de pre-inscripción).

- **Al igual que la pre-inscripción gratuita, la inscripción grupal se realiza a través del/la director/a o responsable**.
- Luego de completar el Formulario de Pre-Inscripción, director/a o persona responsable de la agrupación recibirá un correo electrónico con el acceso a su **Hub** o **Espacio de Inscripción** personalizado, con el paso a paso y los datos de los medios de pago seleccionados para ser informados a integrantes/acompanates, abonar la cuota y continuar con el Proceso de Inscripción detallado en nuestro sitio web, en el Hub y en las presentes Bases y Condiciones, enviando toda la información solicitada (sobre la agrupación, sus integrantes y su director/a).
- La participación a **FICFE** se hará efectiva únicamente una vez que director/a o persona responsable reciba el correo de confirmación por parte de La Organización, después de completar el **Formulario de Inscripción** con toda la información solicitada y adjuntado en el mismo los documentos de identificación y el/los comprobante/s de pago correspondientes.

2. Pago de la inscripción y plazos:

- Integrantes podrán realizar el pago de la inscripción por su cuenta de forma individual (razón por la cual se solicita comunicación previa a realizar la pre-inscripción, entre director/a e integrantes/acompañantes), pero luego, **la inscripción será grupal y estará a cargo del/la director/a o responsable** de la agrupación, quien deberá presentar todos los comprobantes de pago de todas/los las/los integrantes en el Formulario de Inscripción.
- Directoras/es de las agrupaciones (desde 12 integrantes) inscritas **no abonan inscripción** (salvo que se inscriban a partir del 2 de mayo de 2027 -un mes previo al evento-).
- Todas las personas inscritas individualmente (que participen por su cuenta) y, a su vez, sean directoras/es de coro, **deberán abonar el monto de inscripción**, ya que son **participantes individuales**.
- Quienes soliciten factura deben comunicarlo previo a realizar el pago y agregar al valor de la inscripción el porcentaje de **IVA** (Impuesto sobre el Valor Añadido) del **19%** correspondiente a Colombia.
- Queda bajo la exclusiva responsabilidad de director/a o persona responsable, que las/los integrantes de la agrupación realicen el pago de sus inscripciones, reunir todos

los documentos de identificación y los comprobantes de pago y subirlos al Formulario de Inscripción en **tiempo y forma**. En caso de **no abonar dicho monto** y **no completar el Formulario de Inscripción** en el/los plazo/s indicado/s en el **punto II. b. Planes de Pago**, se dará por entendido la no participación en el evento, por lo que **FICFE** eliminará la inscripción del la agrupación, perdiendo ésta todo derecho a solicitar un reembolso (**ver punto III. d. Política de reembolsos**).

3. Información adicional de la agrupación:

 - Una vez realizada la inscripción, el/la director/a o responsable de la agrupación tendrá acceso, en su **Hub** o **Espacio de Inscripción**, a otro formulario que deberá rellenar con la información de la agrupación necesaria para la realización del programa de mano digital de **FICFE 2027**:

- **Foto/s** de la agrupación y su director/a.
- **Currículum/s** de la agrupación y su director/a.
- **Material audiovisual** de referencia (videos/grabaciones recientes) para conocer el trabajo, el sonido y la identidad artística de cada agrupación permitiéndonos programar cada presentación en el espacio más adecuado, cuidando la experiencia artística, técnica y de público.

*No se trata de una evaluación competitiva, sino de valorar a cada agrupación en su propio contexto y asegurar que se sienta cómoda y en un entorno que potencie lo mejor de su propuesta. De esta manera, protegemos tanto a las agrupaciones como al festival, manteniendo el espíritu inclusivo y de cuidado que caracteriza a **FICFE**.*

- La fecha límite para el envío de esta información será el **2 de abril de 2027** (dos meses antes del evento). A partir de esa fecha no se admitirán cambios.

4. Conciertos y repertorio:

 - Duración estimada de conciertos: **15 a 30 minutos** según la cantidad de agrupaciones participantes.

- Se recomienda repertorio variado, dinámico, con presencia de música folklórica del país de origen.
- Cada agrupación debe presentar obras (originales o arreglos) de **mujeres compositoras** para el **Concierto a Santa Cecilia**.
- Cada agrupación deberá gestionar/llevar los instrumentos necesarios para sus presentaciones.

5. Las/los participantes que sean acompañantes no músic@s, no tendrán acceso a los talleres ni al libro de partituras.

VI. Condiciones a cumplir por parte de la Organización

1. La Organización se hace cargo únicamente de las prestaciones que se detallan en estas bases en el marco del festival, siendo a exclusivo cargo, costo y riesgo de las agrupaciones y participantes individuales cualquier otro servicio, excursión, etc. que contratasen.
2. La Organización provee en cada lugar de concierto:
 - piano,
 - atriles,
 - sonido básico (1 solista, 1 piano, hasta 2 guitarras). Cualquier necesidad adicional puede consultarse a La Organización con anticipación y podría tener costo extra.
3. Cada agrupación deberá gestionar/llevar los instrumentos necesarios para sus presentaciones.
4. Registros fotográficos y audiovisuales:
 - La Organización se reserva el **derecho exclusivo** de registro fotográfico, audiovisual y sonoro de todas las actividades y presentaciones realizadas durante el festival, incluyendo ensayos, talleres, conciertos, conferencias, conversatorios, eventos sociales, etc.
 - Todo el material registrado podrá ser utilizado con fines de archivo, difusión, documentación, promoción institucional y comunicación pública del festival, en

cualquier medio, formato o plataforma, sin que ello genere derecho a compensación alguna para las personas o agrupaciones participantes.

- No está permitida la realización de transmisiones en vivo ni grabaciones por parte de las agrupaciones ni terceros sin autorización escrita de La Organización.
- La inscripción al festival implica la aceptación de estas bases y condiciones, incluyendo la autorización para el uso respetuoso de la imagen y la voz de las personas participantes en los registros oficiales de **FICFE**, siempre con fines artísticos, documentales y de difusión institucional.

VII. Aceptación de las Bases y Condiciones

1. **La simple inscripción a la Cuarta Edición 2027 de FICFE** (rellenando y enviando el Formulario de Inscripción -explicado en el "Proceso de Inscripción", en el sitio web de FICFE-) **implica, por parte de cada participante, el conocimiento y aceptación total de las bases y condiciones establecidas en el presente documento**. Toda la información oficial y actualizada se encuentra en nuestro sitio web.
2. Las presentes Bases y Condiciones quedan sujetas a cualquier tipo de modificación y siempre serán publicadas en el sitio web del festival. **Es responsabilidad de las/los interesadas/os revisarlas con regularidad** en https://www.ficfe.com/.